



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

904 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista

Laura Cecilia Orrego García

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

43749260

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.

8. Lugar de ejecución

SUCRE - Sincelejo

GT Sucre-Bolívar-Córdoba

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

1. Número del contrato

904 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/08/2025 A 31/08/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	<p>En el marco de esta obligación, se participó de los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agosto 13 Realice visita a la Alcaldía de Chalán logrando definir la fecha para iniciar la estrategia territorial "Construyendo paz sin etiquetas" la cual está dirigida a funcionarios y población víctima. -Agosto 19 Envié oficios de invitación a la Policía, Armada Nacional y Radiomontemariano de San Jacinto para participar de la estrategia "Construyendo paz sin etiquetas" -Agosto 22 Realice el primer encuentro de la estrategia territorial "Construyendo paz sin etiquetas" en el municipio de Tierralta; igualmente en el municipio de San Jacinto el 29 de agosto. -Agosto 19 y 25 Reforcé la convocatoria a medios de comunicación de El Carmen de Bolívar por medio de llamadas y envío de la invitación por el canal de wasap para participar de la estrategia territorial "La paz se cuenta bien". -Agosto 29 Realice el primer encuentro de la estrategia territorial "La paz se cuenta bien" en el municipio de El Carmen de Bolívar.
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	<p>Durante este período se desarrollaron las siguientes actividades de orientación técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Agosto 9 Oriente técnicamente a un firmante de San Rafael para que participara de la convocatoria de Arte y Cultura. - Agosto 10 Apoye el ejercicio de escritura de la propuesta de Arte y Cultura de los firmantes de Colosó, vereda San Antonio. -Agosto 11 Oriente técnicamente a un firmante de Los Palmitos para que participara de la convocatoria de arte y cultura. -Agosto 13 Oriente técnicamente a un firmante de San Jacinto para que participara de la convocatoria de arte y cultura. Igualmente, en conjunto con el facilitador de El Carmen de Bolívar apoye el ejercicio de escritura de la propuesta técnica de la convocatoria de arte y cultura.
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización se adelantaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agosto 15 Lideré un cine foro con niños de la vereda La Chica en Tierralta, promoviendo la pedagogía de paz. - Agosto 18 Acompañé y lideré la implementación del concurso de cuento "San Antonio le escribe a la paz en la mata de caña" en el municipio de Colosó en el marco de las acciones de la estrategia de prevención de la estigmatización. - Agosto 20 Desarrolle un taller denominado "Construyendo paz sin etiquetas" con personas víctimas del conflicto, representantes de la Mesa de víctimas y firmantes en el municipio de Turbaco, logrando sensibilizar sobre las consecuencias de la estigmatización. - Agosto 30 Acompañé y lideré la implementación del encuentro cultural "Juegos tradicionales por la paz" en el municipio de Chalán en el marco de las acciones de la estrategia de prevención de la estigmatización.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
904 - 2025		Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Si	<p>A la fecha no se están ejecutando Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, sin embargo, se adelantó un proceso de encuentro con los grupos movilizadores logrando planear acciones restaurativas enfocadas en pedagogía de paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agosto 15 Realicé revisión y uso de los insumos tecnológicos entregados en la ATRC de La Chica en el municipio de Tierralta, se logró la implementación del curso de confección y se realizó un cine foro como acción con enfoque restaurativo con los niños. - Agosto 4 y 22 se dio respuesta a solicitudes de información a nivel central sobre revisión cuantitativa de los firmantes que hicieron parte de las agendas de las agendas territoriales implementadas en el 2023 - 2024.
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	Si	<p>A la fecha el GT no está implementando acciones desde la dimensión restaurativa con miembros activos y retirados de la Fuerza Pública, durante este período participe de los siguientes espacios:</p> <p>Agosto 25 participe de un espacio de diálogo con la enlace y el jurídico del equipo de acompañamiento quienes socializaron la experiencia del proceso restaurativo "Tejiendo Líneas de Memoria" que busca la dignificación de la memoria de la víctimas del Departamento del Huila.</p>
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Si	<p>En el marco de esta obligación de apoyar el desarrollo de acciones de reconciliación se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agosto 4: Diseñe una propuesta de "Campus virtual de paz" como herramienta para socializar a los PAD la malla temática para la construcción del tejido social acorde con las dimensiones afectiva, cognitiva y expresiva. -Agosto 4 Participe del comité de servicio social y comunitario, apoye socializando una propuesta de "Campus virtual de paz" para implementar con los PAD acorde a la malla temática.
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si	<p>Respecto de esta obligación se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agosto 7,10,13 y 14 Apoyé el proceso de escritura de la propuesta técnica para la participación en la convocatoria de arte y cultura, igualmente promoví la participación. -Agosto 12 Participe de la socialización por parte del equipo de nivel de central del contrato 1467 que busca fortalecer las capacidades y habilidades para prevenir la estigmatización, se implementará en el municipio de El Carmen de Bolívar. -Agosto 12 Participe de un espacio con ART donde socialice los avances del componente de reincorporación comunitaria.
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>Durante este período se participó de los siguientes comités y mesas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agosto 4 participe del comité de servicio social y comunitario. -Agosto 5 participe del comité primario. -Agosto 8 participe del Comité Misional. -Agosto 12 participe de la socialización ante ART. -Agosto 19 participe de un espacio de revisión de insumos para la estrategia pedagógica de planes de reincorporación colectiva y AERC. -Agosto 21 participe de un espacio con la UdeA para apoyar la entrega de material pedagógico al colectivo Coomulpaz. -Agosto 4,11 y 25 participe de espacios de preparación para el ejercicio de rendición de cuentas. -Agosto 21: participe del "Círculo de la palabra". -Agosto 27 participe del ejercicio de rendición de cuentas.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
904 - 2025		Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarios, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad.	Si	<p>Durante este mes se dio respuesta a las siguientes solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agosto 3 envié información con insumo de los resultados componente de comunidades para la rendición de cuentas. -Agosto 5 envié respuesta a información cualitativa sobre la participación de firmantes en las ATRC 2024. -Agosto 11 consolide los insumos para socializar ante la ART los avances de la reincorporación comunitaria. También los perfiles e información para el guion de la rendición de cuentas. -Agosto 14,19 proyecte los oficios de invitación para las iniciativas territoriales con enfoque de prevención de la estigmatización. -Agosto 15 y 19 envié los formatos de legalización de actividades con operador logístico implementadas en Tierralta y Colosó. -Agosto 21 envié la matriz de solicitud de eventos con Operador.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Agosto 28: realice entrega de gestión documental de los documentos generados en el mes de agosto.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	LAURA CECILIA ORREGO GARCIA	Nombre:	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
		Cargo:	Coordinadora GT Sucre-Bolívar-Córdoba
Fecha		1/09/2025	
<p>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx</p>			